



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BENALMÁDENA

SECCION DE CONTRATACION

APERTURA SOBRE 2 26.17

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN REUNIDA EL 6 DE SEPTIEMBRE DE
2017.

En Benalmádena, Málaga, siendo las 12.15 horas, queda constituida la Mesa de Contratación, siendo presidida la misma por la Sra. Concejala Dña. Elena Galán Jurado, formando parte de ella por la Intervención Municipal, D. Javier Gutiérrez Pellejero, el Técnico Municipal D. Ángel García García y el Secretario de la Corporación D. José Antonio Ríos Sanagustín . Actúa como Secretaria de la Mesa la Jefa de la Sección de Contratación, Dña. Nieves Ruiz-Rico Márquez.

El objeto del presente acto es determinar las empresas que se ajustan a los criterios de selección y dar apertura a los sobres nº 2 de las ofertas presentadas para la adjudicación, por procedimiento abierto , del Servicio de comedor del Centro Ocupacional de Benalmádena , (expte. nº 26/2017).

Por la Jefa de la Sección de Contratación se informa a los presentes que con fecha 4 de agosto de 2017 tuvo lugar la apertura de los sobres nº 1 y que en tal acto se otorgó un plazo de tres días al licitador CATERING EL CÁNTARO S.L. para la aportación de la declaración responsable del cumplimiento de los requisitos para contratar inserta en el PCAP.

Visto el correo remitido por dicho licitador solicitando se revise el contenido de su sobre y la diligencia de funcionario de la Sección de Contratación , aseverando que ciertamente la mencionada declaración sí obraba en el sobre nº 1, la Mesa , por unanimidad ACUERDA admitir a la licitación , en el momento presente , dado que conforme a las previsiones del PACP , únicamente el licitador cuya oferta sea la más ventajosa habrá de aportar la totalidad de la documentación integrante del sobre nº 1, a los siguientes licitadores:

ILEVELMEDIA S.L.
CATERING EL CÁNTARO S.L.
SERUNIÓN ,S.A.U.

A continuación se incorpora a la sesión D. José Luis Barroso , de la entidad SERUNIÓN , a quien se le da cuenta del acuerdo adoptado por la Mesa .

De conformidad con lo previsto en la cláusula 10.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas de aplicación y previa invitación a la comprobación del estado de los sobres, se procede a la apertura de los sobres en cuestión con el siguiente resultado:

1.- OFERTA PRESENTADA POR ILEVELMEDIA S.L.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BENALMÁDENA

SECCION DE CONTRATACION

Contenido del sobre:

-Metodología de trabajo: materias primas, proceso homologación proveedor, evaluación y control de proveedores, proceso de recepción y almacenamiento de compras, normas de calidad de las materias primas, el placer de una cocina sabrosa, consideraciones dietéticas, un menú pensado para cada colectivo, estructura de la comida y la planificación de menús y dietas.

-Propuesta de menús.

2.- OFERTA PRESENTADA POR CATERING EL CÁNTARO S.L.

Contenido del sobre:

Propuestas de menús ofertados .

3. OFERTA PRESENTADA POR SERUNIÓN S.A.U.

Contenido del sobre:

-Restauración :calidad de los elementos, materias primas y proveedores, variedad y calidad de las materias primas utilizadas , plan de menús ,seguridad alimentaria , medidas de sostenibilidad.

-Mejoras en la propuestas de menús.

-Quienes somos.

-Anexos: fichas técnicas de los platos, información y protocolos de alergenos , acreditación de acuerdo FACE , manual autocontrol APPCC, guía de buenas prácticas , acreditación Biotecnal, protocolos trabajo, instrucción L+D, ISO9001, ISO 22000,ISO 14001.

De conformidad con lo previsto en la cláusula 10.2 del Pliego de aplicación, se procede por la Mesa a recabar Informe de los Servicios Técnicos Municipales, todo ello previamente a formular su propuesta al órgano de contratación.

Tras todo lo cual se da por terminado el presente acto, siendo las 12.30 horas del día indicado, de todo lo que como Secretaria doy fe.

En Benalmádena a 6 de septiembre de 2017.

VºBº
LA PRESIDENTA,

LA SECRETARIA DE LA MESA,